

CORDOBA, 07 DE ABRIL DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de unidades curriculares vacantes de la Carrera Tecnicatura Superior de Diseño de Interiores en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 17/03/2021 al 19/03/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes han presentado la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes. -

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dichas comisiones serán integradas por un docente en representación del Consejo Institucional, un docente surgido de terna propuesta por la Dirección de la Escuela en la cual se produce la vacante designado por la Decana y un docente propuesto y designado por dicha autoridad decanal.

Que asimismo, podrán incorporarse a las mencionadas comisiones un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1°: *CONFÓRMENSE* las Comisiones Evaluadoras para las convocatorias de unidades curriculares vacantes de la carrera: *Tecnicatura Superior de Diseño de Interiores en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”* integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 17/03/2021 al 19/03/2021, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0017.-



Lic. Rodríguez Karina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de unidades curriculares no universitarias vacantes de la carrera: Tecnicatura Superior de Diseño de Interiores en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” de la Facultad de Arte y Diseño:

UNIDAD CURRICULAR: TÉCNICAS DE LA VIDRIERA (VACANTES TURNO TARDE Y NOCHE)

COMISIÓN EVALUADORA:

- **Titulares:**

- Zoppi, Carlos – D.N.I. N° 14.514.719.
- Suarez, Darío – D.N.I. N° 20.287.773.
- Ávila, Daniel – D.N.I. N° 12.612.172.

- **Suplentes:**

- Capellino, Oscar – D.N.I. N° 20.075.502.
- Reyna, Margarita – D.N.I. N° 21.085.931.
- Arias, Emiliano – D.N.I. N° 24.835.357.

- **Veedor estudiantil:**

- Díaz, Evelyn Rocío - D.N.I. N° 37.039.279.



Lic. Rodríguez Karina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.